

Del Pasado

Por el Conde San Juan de Jaruco

27 Marzo 1949

Capitán Rodrigo Tamayo

Don **Rodrigo Tamayo**, natural de la villa de Llerena, en Extremadura es uno de los primeros y más destacados pobladores de la Isla de Cuba, adonde llegó en compañía del adelantado **Diego Velázquez de Cuéllar**, primer gobernador, de quien era uno de sus hombres de confianza.

Por título de 19 de julio de 1523, **Velázquez** le nombró Capitán "para perseguir a los indios que estaban robando y matando por la Isla", y el gobernador don **Manuel de Roxas**, también le confirió a **Tamayo** el mismo nombramiento según título de 27 de julio de 1525, así como en distintas ocasiones fue electo Regidor del Ayuntamiento y alcalde ordinario de la villa de San Salvador del Bayamo.

El capitán **Rodrigo Tamayo**, envió al Perú a dos de sus hijos con caballos y armas "para combatir a **Pizarro** que estaba perjudicando los intereses del Rey". Hizo información a perpetua memoria en Bayamo el 10 de octubre de 1547, y poco después embarcó para Nueva España para socorrer y ayudar a **Hernán Cortés**, falleciendo en la empresa.

Tamayo casó con doña **Inés del Águila y de la Jardina**, natural de Avila, con la que tuvo 11 hijos, de los cuales, cinco eran hembras. Entre ellos aparecen: **Isabel de la Jardina**, **Sancho de Cabrera**, y **Hernando, Andrés y Rodrigo Tamayo**, los que adquirieron la calidad de nobles por ser hijos de primeros pobladores. De los cuales:

Don **Sancho de Cabrera**, fue regidor del Ayuntamiento de Bayamo. Obtuvo una Real cédula el 13 de agosto de 1570, dirigida al gobernador de la Isla de Cuba "para que se le otorgara, tanto a él, como a sus hermanos, repartimiento de indios y de tierras, se les auxiliase con cargos públicos y se les diese todas las mercedes que se acostumbraban a concederse a los hijos de los conquistadores".

Capitán **Rodrigo Tamayo**, hermano de don **Sancho de Cabrera**, fue natural y regidor del Ayuntamiento de la villa de Bayamo. Fundó en su hato "Jilguero", hoy "Dátil", una ermita para el culto de Nuestra Señora de la Candelaria, la cual más tarde erigió en capilla. Casó con doña **Catalina Ferral y Martín**, y mientras algunos de sus descendientes conservaron en primer apellido Tamayo, otros antepusieron a éste, el apellido Ferral, llamándose Ferral de Tamayo, entre ellos su hijo don **Juan**, que casó con doña **Ana de Bohórques** y procrearon a otro **Juan Ferral de Tamayo** que se estableció en la villa de Santa María de Puerto Príncipe, donde casó a mediados del siglo XVII con la ilustre doña **Francisca de la Torre y Calona**, hija de don **Gregorio de la Torre Sifontes**, alcalde ordinario por el estado Noble, y de doña **María Ana Calona y Peralta**, hija esta última de don **Francisco Calona**, maestre mayor del Castillo de la "Fuerza", el La Habana y de doña **Leonor Peralta**, a quien se le atribuye la muerte de don **Francisco Carreño**, gobernador de la Isla de Cuba, pues dice del historiador **Pezuela** que, "a fines del mes de abril de 1529 murió envenenado por haber comido de un plato de manjar blanco que le regaló la esposa del maestre de obras Calona".

Durante toda la época colonial, los Tamayo continuaron ocupando los primeros cargos públicos en Santiago de Cuba y en Santa María de Puerto Príncipe, así como fueron contrayendo enlaces brillantes con las primeras casas de la nobleza de ambas provincias.

El licenciado **Rafael María Tamayo y Fleitas**, natural de Bayamo, fue abogado, primer presidente del Partido Liberal Progresista, primer alcalde constitucional de Santiago de Cuba, miembro de la Diputación Provincial del Consejo Regional de la Junta de Beneficencia del Tribunal de Comercio, consultor del Gobierno Eclesiástico Y Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica. Obtuvo el 3 de abril de 1848, una certificación expedida por don **Manuel Díaz**, cura rector de la parroquia del Santísimo Salvador, vicario y juez eclesiástico de Bayamo, en la que hizo constar su filiación con el capitán don **Rodrigo Tamayo**, conquistador y primer poblador de la Isla de Cuba, haciendo constar que esa certificación la expidió en vista de un libro genealógico que hizo el capitán **Pedro del Prado y Pardo**, escrito en presencia de los asientos parroquiales, informaciones ideológicas y otros documentos inéditos, y cuyo libro se conservaba entonces en la Notaría Eclesiástica.

El hallazgo de la obra del capitán **Prado**, escrita en 1774, sobre las grandes familias de Bayamo, constituiría una gran cosa para la historia de nuestro país, debido a que los libros parroquiales y los de cabildo del Ayuntamiento de Bayamo, fueron quemados durante la guerra. La fundación de dicha villa es anterior a la de La Habana, por lo tanto, la historia de su nobleza en Cuba, es anterior a la mayor parte de la que se estableció en la capital. En muchas ocasiones he tratado de encontrar la obra, pero hasta ahora, he fracasado en mi empeño.